



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2023/476

Fecha: 25/04/2023

Nº Expediente: 2023/2676

Asunto: 2023 BOLSA CONSTITUCIÓN EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO. FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

Referente a: ISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL **PUESTO FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE** DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUSTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación del personal necesario para la ejecución del programa de formación y empleo denominado "puesta en valor de Álora como municipio Turístico del Entorno del Caminito del Rey" del Excmo. Ayuntamiento de Álora (Expte. 559/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE**.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 27 de marzo, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO DE FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de **5 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la misma tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

Finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones y visto informe de la encargada del registro general de entradas donde se indican las subsanaciones presentadas.

Hash: 9e57f0e314860aa2af262540be6af60c320ff71100362dab9802ab9549c5db9d9c98181d23213622c1e4tcabc79ebe01cfc57bd3af6a1a3074d3af0b8e5003c | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b9c6f06c08ba6a3af92056cde8a18967438abcebebd45e05cb7278e122e88a23300432c42aacac212f825739fa31610ae17c75504bf6531a2e88a6f129a240932



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

25/04/2023 08:33:05 CET

CÓDIGO CSV

c823a455b96fd2716846f8a2192ae56816220ac4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

25/04/2023 08:33:53 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e04702405b880116a4b37647ca624c32aa142904



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES ADMITIDOS/AS** para el **PUESTO DE FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE** siendo los que a continuación se relacionan:

DNI
03891741A

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS** para el **PUESTO DE FORMADOR/A PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE** indicando el motivo de exclusión, siendo los que a continuación se relacionan:

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
53703386L	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: NIVEL ACADÉMICO, EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y COMPETENCIA DOCENTE
74850629G	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE COMPETENCIA

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998,

Hash: 9e57f0e314860aa2af262540beefaf60c320ff71100362dab9802ab9549c5d59d9dc98181d23213622c1e4cabc79eb01cfc57bdc3af6a1a3074d3af0b08e5003c | PÁG. 2 DE 3
Hash: RESOLUCIÓN ASENTADA: b9c6f06c08ba6a3af92056cde8a18967438abcebebd45e05cb7278e122e8a23300432c42aacac212f825739fa31610ae17c75504bf66531a2e88a6f129a24932



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

25/04/2023 08:33:05 CET

CÓDIGO CSV

c823a455b96fd2716846f8a2192ae56816220ac4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

25/04/2023 08:33:53 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e04702405b880116a4b37647ca624c32aa142904



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda

Hash: 9e57f0e314860aa2af262540becaf60c320ff71100362dab9802ab9549c5db9d6c98181d23213622c1e4cabc79ebe01cffc57bdc3af6a1a3074d3af0b08e5003c | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b9c6f06cd8baa6a3af92056cde8a18967438abcebebd45e05cb7278e122e8a23300432c42aacac212f825739fa316f0ae17c75504bf6531a2e88a6f129a24032



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

25/04/2023 08:33:05 CET

CÓDIGO CSV

c823a455b96fd2716846f8a2192ae56816220ac4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

25/04/2023 08:33:53 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e04702405b880116a4b37647ca624c32aa142904

